



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

José Ladrón Pinto; Y para la quarta Compañia nombraaron por Capitan a D. Juan Escanado e a Paredes Regidor perpetuo de este Ayuntamiento; por Teniente a D. Antonio Paredes Escanado a Paredes su hermano y por Alferes a D. Lorenzo Fernandez de Caseres y por Sargento y Cabo alas personas que elijan por de Sumaion Compañia

Y los respectivos Capitanes.

6.º de Sortes. Que los tres Capitanes de la Segunda, Tercera, y quarta Compañia, en dexar alas ordenes de Capitan Comandante, y este, el Alferes maior, su Teniente o Escudador alas ordenes de el Alcaide Mayor como Governador de la jente armada

7.º de septimo: Que echo el Alcabamto de Vecinos abiles y la Eleccion de los dhaos de que sea decomponea las quatro Compañias se hará la asignacion correspondiente a cada una de ellas, y se entregará lista a los respectivos Capitanes con la qual, y con los individuos de la Compañia representaran en las Casas de Ayuntamiento para entregarlas las armas y recibir las del propio tiempo juram. de defender la patria, sosteniendo la lealtad con que lo hicieron sus predecesores.

8.º de octavo: Que todos los dhaos Regidores perpetuos de este Ayuntamiento Diputados del comun, y demas Concejales cuyo que sientan las Cajas, concurran a la

